

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.129/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Lic. Sara OJEDA mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano de la Carrera Enfermería Universitaria;

QUE a fs. 9 y 10 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 851 y 1028/12 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 014/13 se designó a la Lic. Sara OJEDA, al Dr. Pablo CROTTI, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la Lic. Muriel OJEDA como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Enf. Cristina Natalia RUIZ y la Lic. Julieta Andrea ALBRIEU y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 25 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Enf. Cristina Natalia RUIZ y la Lic. Julieta Andrea ALBRIEU en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 245/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Enf. Cristina Natalia RUIZ y la Lic. Julieta Andrea ALBRIEU como Docentes Adscriptas Ad-Honorem en la asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano de la Carrera Enfermería Universitaria, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Enf. Cristina Natalia RUIZ y la Lic. Julieta Andrea ALBRIEU como Docentes Adscriptas Ad-Honorem en la asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano de la Carrera Enfermería Universitaria, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Enf. Cristina Natalia RUIZ (D.N.I. N° 28.859.204) y la Lic. Julieta Andrea ALBRIEU (D.N.I. N° 34.525.194) como Docentes Adscriptas Ad-Honorem en la asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano de la Carrera Enfermería Universitaria, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a las interesadas), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

119